AVALUOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A.

Medellín
Calle 16 No. 41- 210 Oficina 605
PBX: (4) 448 07 27
Bogotá
Calle 106 No.53-39 Edificio Cosmopolitan 106 Oficina 303
PBX: (1) 745 05 88
administrativa1@valorar.com
acontable@valorar.com
www.valorar.com

Nit: 900.232.534-1
Responsable IVA - Régimen Común
No Somos Grandes Contribuyentes
No Somos Autorretenedores
Act. Económica 6820

FACTURA DE VENTA: N° 27944

CLIENTE: MUNICIPIO DE NEIVA
NIT: 891180009 -1
DIRECCIÓN: CR 5 9 74
TELÉFONO:8717464
CIUDAD:

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	FORMA DE PAGO:
12 07 2019	11 08 2019	CREDITO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
0120	CONCEPTO: CUARTO PAGO: 10% DEL VALOR DEL CONTRATO 1319 DE 2018.	25,210,084

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL:	**25,210,084**
IVA:	**4,789,916**
RETENCIÓN FTE:	**2,773,109**
RETENCIÓN IVA:	
TOTAL A PAGAR:	**27,226,891**

VALOR EN LETRAS:
VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS**********

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No. 26843706698 A NOMBRE DE AVALUOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A.

El pago del presente contrato y/o factura no está condicionado a la aceptación o no del avalúo realizado, ya que nuestra obligación es emitir un concepto sobre el conocimiento de una determinada cosa siendo nuestra obligación de medio y no de resultado.

Esta factura de venta se asimila para todos sus efectos legales a una letra de cambio, según artículo 774 del Código de Comercio y generará un interés por mora a la tasa máxima legal autorizada por la Superbancaria.

Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta autorizada por el comprador para fimar y recibir compensar la deuda y obligar al comprador.

Documento oficial de Autorizacion 18762008284910 Marca de agua autorizada

Numeracion de facturacion 20447 A 100000

De fecha MM/DD/AA 18/05/2018

AVALUOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A. NIT. 900.232.534-1

FIRMA AUTORIZACIÓN

FIRMA Y SELLO CLIENTE

COPIA 2